

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ  
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E  
IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

**Lic. Rubén Geraldo Venegas**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**

Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**

Director de Servicios Legales  
(Representante de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos)

**Lic. Gerardo Suárez Islas**

Encargado de Despacho de la Contraloría  
Interna

Invitado:

**C.P. Juan Carlos González Pimentel**

Director de Planeación y Recursos  
Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Cía., S.C., al período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago, con cargo al patrimonio fideicomitado, de los servicios de auditoría externa practicados al Fideicomiso, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Compañía, S.C., al período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año dos mil diecinueve.
9. Asuntos Generales.

## **2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

## **3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no existir intervenciones, los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados del mencionado Informe.

## **4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

**5. Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Cía., S.C., al período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso por el período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. Asimismo, consultó si existían comentarios sobre el particular.

Al no haber observaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado del contenido de la auditoría externa practicada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

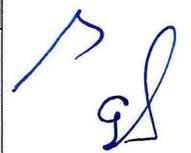
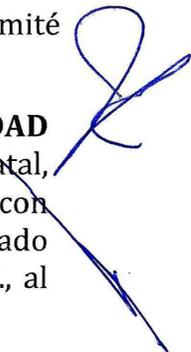
**6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago, con cargo al patrimonio fideicomitado, de los servicios de auditoría externa practicados al Fideicomiso, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Compañía, S.C., al período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 por el que se instruye a la Fiduciaria el pago, con cargo al patrimonio fideicomitado, de los servicios de auditoría externa practicados al citado Fideicomiso, por el despacho de contadores públicos Ramos Herrera y Compañía, S.C., al período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Los términos del pago son los siguientes:

Instrumento	Beneficiario	Comprobante Fiscal	Importe (pesos)
Transferencia electrónica: Banco: Banamex Sucursal: 507 Núm. Cuenta: 7327322 Clabe interbancaria: 002180050773273223	RAMOS HERRERA Y CÍA., S.C.	Factura número: RHC 1505	\$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).



3/5 

**7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

En relación con el presente proyecto de Acuerdo, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos efectuó observaciones de forma.

Al no existir observaciones adicionales, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones de forma referidas.

**8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año dos mil diecinueve.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que sobre el proyecto de Acuerdo en comento, se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil diecinueve, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las observaciones indicadas.

**9. Asuntos Generales.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto relativo a Asuntos Generales.

Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



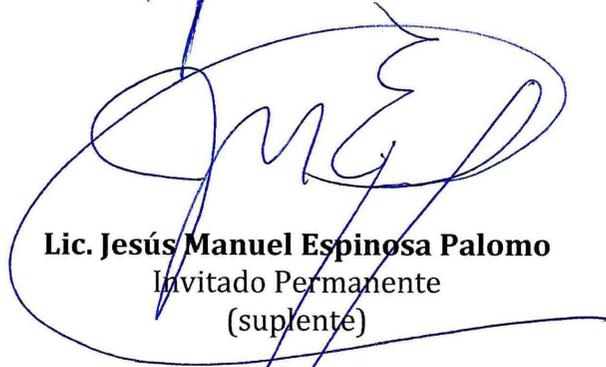
**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**  
Secretario



**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Vocal



**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**  
Invitado Permanente  
(suplente)



**Lic. Gerardo Suárez Islas**  
Invitado Permanente



**C.P. Juan Carlos González Pimentel**  
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.